



Montevideo, 23 de enero de 2018.

R.de D.N°037/2018

Acta 994

EE2017-001-67-000059 (EE2017-67-001-001133)

Considerando el Informe de Gerencia de División Recursos Humanos de fecha , y de acuerdo a lo resuelto por R. de D.N°588/2017 del 20 de diciembre de 2017 respecto de la renuncia del funcionario Sr. Héctor Ayestarán C.6845 para acogerse a los beneficios jubilatorios, *DISPÓNESE* la enmienda parcial del numeral 1) de la parte dispositiva del citado acto administrativo, resolviendo que, donde dice “a partir del 31 de enero de 2018” debe decir “a partir del 31 de mayo de 2018”.

Transcríbese a Gerencia General y Distribución Zonal.

Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ

PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA

SECRETARIA GENERAL